**UNIDO reconoce el valor de la infraestructura de la calidad para abordar los retos del cambio climático**

* **Sobre la acreditación, incide en su valor para aportar confianza en la competencia, imparcialidad y rigor de los proveedores de evaluación de la conformidad, incluyendo diferentes ámbitos relacionados con la acción climática**
* **Reconocimiento a las más de 2.000 entidades acreditadas por ENAC cuyos informes y certificados acreditados son, además, aceptados en más de 120 economías de todo el mundo**

Madrid, agosto de 2024. – La **Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial** (United Nations Industrial Development Organization, UNIDO) ha publicado un nuevo documento, [“Tackling Climate Change: Fostering trust in climate action through quality and standards”](https://hub.unido.org/sites/default/files/publications/Tackling%20Climate%20Change%20with%20quality%20and%20standards_online_2024.pdf?_ga=2.152125371.36355910.1719347262-681570604.1719242927), en el que aborda los desafíos del cambio climático y **señala a la infraestructura de calidad (QI) como un actor clave en la acción climática ya que facilitan el desarrollo del mercado global que apoye iniciativas mundiales como la Agenda 2030 de Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**. “La infraestructura de calidad es necesaria para el funcionamiento eficaz de los mercados internos, y su reconocimiento internacional es importante para permitir el acceso a nuevos mercados externos”, explica el documento.

Asimismo, enfatiza que “una infraestructura nacional de calidad (ICN) efectiva y eficiente es uno de los pasos más positivos y prácticos que un país puede dar para el desarrollo de una economía de crecimiento y desarrollo económico y que promueva la protección del medioambiente y el bienestar social”.

También examina cada uno de los componentes clave de la infraestructura de la calidad (normalización, metrología, acreditación, evaluación de la conformidad y partes interesadas como las autoridades competentes), y cómo estos pueden contribuir a las iniciativas de acción climática.

Sobre la acreditación, incide en el “**valor de la acreditación para aportar confianza en la competencia, imparcialidad y rigor de los proveedores de evaluación de la conformidad, incluyendo diferentes ámbitos relacionados con la acción climática** como el control de la medición de las emisiones de carbono, la inspección de vehículos, la certificación de sistemas de gestión ambiental o energética y la verificación y validación de informes de datos sobre el cambio climático…”. Asimismo, señala que el comercio internacional y los compromisos con los objetivos y metas sociales y ambientales a nivel global se ven reforzados por acuerdos de reconocimiento mutuo de las organizaciones de acreditadores internacionales (ILAC e IAF)”. Añade, además, que son “una herramienta para facilitar la aceptación de productos y servicios a través de las fronteras nacionales, creando así un marco para el comercio internacional mediante la eliminación de barreras técnicas”.

Este documento vuelve a poner de manifiesto **el reconocimiento de la acreditación por parte de los agentes que operan la economía mundial (administraciones y mercado) ratificando una vez más su valor como herramienta para abrirse paso en los mercados exteriores**; ello otorga un gran valor a las más de **2.000 entidades acreditadas** por la [**Entidad Nacional de Acreditación**](https://www.enac.es/) (ENAC) cuyos informes y certificados acreditados son aceptados en más de 120 economías de todo el mundo.

El documento elaborado por UNIDO se ha realizado en colaboración con el resto de miembros de la Red Internacional sobre Infraestructura de Calidad (INetQI), en particular la Organización Internacional de Normalización (ISO), la Comisión Electrotécnica Internacional (IEC), la Oficina Internacional de Pesos y Medidas (BIPM) e International Accreditation Forum (IAF). Consulta el documento [**"Tackling Climate Change: Fostering trust in climate action through quality and standards".**](https://hub.unido.org/sites/default/files/publications/Tackling%20Climate%20Change%20with%20quality%20and%20standards_online_2024.pdf?_ga=2.152125371.36355910.1719347262-681570604.1719242927)

**Sobre ENAC**

La Entidad Nacional de Acreditación – ENAC – es la entidad designada por el Gobierno para operar en España como el único Organismo Nacional de Acreditación, en aplicación del Reglamento (CE) nº765/2008 del Parlamento Europeo que regula el funcionamiento de la acreditación en Europa.

ENAC tiene como misión generar confianza en el mercado y en la sociedad evaluando, a través de un sistema conforme a normas internacionales, la competencia técnica de laboratorios de ensayo o calibración, entidades de inspección, entidades de certificación y verificadores medioambientales que desarrollen su actividad en cualquier sector: industria,  energía, medio ambiente, sanidad, alimentación, investigación, desarrollo e innovación, transportes, telecomunicaciones, turismo, servicios, construcción, etc. Contribuye, así, a la seguridad y el bienestar de las personas, la calidad de los productos y servicios, la protección del medioambiente y, con ello, al aumento de la competitividad de los productos y servicios españoles y a una disminución de los costes para la sociedad debidos a estas actividades.

La marca ENAC es la manera de distinguir si un certificado o informe está acreditado o no. Aporta confianza en que la organización que lo emite es técnicamente competente para llevar a cabo la tarea que realiza, y lo es tanto en España como en los 120 países en los que la marca de ENAC es reconocida y aceptada gracias a los acuerdos de reconocimiento que ENAC ha suscrito con las entidades de acreditación de esos países.

[www.enac.es](http://www.enac.es)

 

Para más información sobre la nota de prensa, resolver dudas o gestionar entrevistas

Eva Martín

Tfno. 628 17 49 01 / [evamc@varenga.es](mailto:evamc@varenga.es)